



El Señor Piqueras manifestó que si no hubiere con-
 siderado el Señor Secretario, tan cumplidamente, y como
 acostumbra, en el acta de la Sesión anterior, sus palabras,
 con respecto a los maestros y a la instrucción primaria
 en este término, tendria que ser más extenso al explicar
 su voto, por rectificar conceptos que le ha atribuido alguien
 fuera de aquí. Pero siendo el acta fiel reflejo de lo que dijo,
 debe insistir en que ni hizo cargos a los Profesores ni dho-
 ra los hace, no obstante lo cual estuvo en lo cierto al lamen-
 tarse del número de ignorantes que existe, leyendo unas
 estadísticas tomadas del padrón, de la que resulta que hay
 partidos en la luerta, en que de cada quinientos vecinos,
 no saben leer ni escribir cuatrocientos cincuenta y siete;
 es decir, que es mucho más del ochenta por ciento.

Entraron los Señores Gomez Diaz, Perez Guillen y
 Garcia Avilés.

Por conclusion de sus observaciones y como expli-
 cacion de su voto, consignó: Primero, que no ha hecho
 cargos ni los hace contra los Profesores, y por consiguiente
 que no hay que quitar el dedo a quien no se le ha arro-
 jado; Segundo: que entiende que este Ayuntamiento con
 arreglo a sus escasos recursos, paga más de lo que debe
 por el ramo de Instrucción pública, aunque menos
 de lo que él quisiera, y Tercero: que aunque el descuido de
 instruir o instruirse está patente, no culpa a nadie ni
 hay responsabilidad para el Ayuntamiento y el Alcalde.

Esto sentado, termina manifestando que para
 que en lo sucesivo no se le culpe del mal estado de la en-
 señanza en el término Municipal, aprueba el dictá-
 men leído, como aprobará todos los demás que se presen-
 ten de aumento de sueldo en favor de los maestros, para